

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado "El Instituto", fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988, actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del 2000.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto, para asegurar su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018m específicamente con las metas nacionales de México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos y México con Educación de Calidad, así como también con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, establece sus programas anuales de trabajo asegurando la incorporación de acciones que permitan cumplir con las metas esperadas para las instituciones de alta especialidad, entre ellas: brindar atención a pacientes con patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud perinatal y ginecológica y con énfasis en los grupos vulnerables; la formación y actualización de personal médico especializado en los principales campos de acción institucionales y respondiendo a las necesidades nacionales; el desarrollo de investigaciones sobre las patologías de mayor frecuencia de atención en la institución y su traducción en acciones de mejora de los servicios, mayor eficiencia de los mismos, así como también en apoyo a la generación de políticas de salud.

MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, mediante el desarrollo de líneas de investigación y la formación de recursos humanos en el ámbito de la salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna y eficaz y de calidad, dentro del marco de las políticas nacionales de salud.

VISIÓN

La visión institucional es ser asesor experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

OBJETIVOS

Los Objetivos Institucionales Generales son realizar investigaciones clínicas y básicas en la disciplina biomédica vinculada a la perinatología, impartir docencia para la formación de recursos humanos en el campo de la perinatología y reproducción humana y proporcionar atención médica de alta especialización a mujeres con embarazo de alto riesgo, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos.

ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

Durante el año 2016 se efectuaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales entre ellas:

CUENTA PÚBLICA 2016

Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos y quirúrgicos, lográndose 9,997 egresos hospitalarios totales de los cuales 9,890 egresaron por mejoría, cumpliendo con el 98.9% de la meta programada. La ocupación hospitalaria fue de 83.2%, con 52,346 días paciente y 62,885 días cama. La ocupación fue cercana al 79.8% programado.

Se atendió a un total de 35 mujeres embarazadas VIH seropositivas, de las cuales 37, lo que corresponde al 1% del total de mujeres que resolvió su embarazo en el INPer en 2016. La totalidad de las mujeres y sus recién nacidos recibieron tratamiento antirretroviral preventivo. Así también los neonatos han sido sometidos a los exámenes de cargas virales.

Los Servicios Integrales de: Hemodiálisis, Cirugía laparoscópica, Anestesiología y Farmacia, continuaron funcionando a lo largo del 2016, gracias a lo cual se ha podido contar con tecnología de punta y además se ha asegurado el abasto de medicamentos (se logró un abasto del 99%). En lo tocante a hemodiálisis se efectuaron 279 procedimientos, entre pacientes gestantes y con insuficiencia renal crónica. Se efectuaron 188 procedimientos laparoscópicos en Ginecología y 18 en pacientes obstétricas, mayoritariamente por embarazo ectópico.

No obstante que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de decreto aprobatorio autorizó un presupuesto federal destinado a investigación 52% menor que el programado y 13.4% menor que el autorizado en 2015, las políticas de la Dirección de Investigación para apoyar a los investigadores, por ejemplo otorgarles fondos para el pago de sus publicaciones, ha propiciado un mayor número de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto que en el año previo, así en 2015 se tuvieron 49 artículos de este tipo y en 2016 fueron 58. Esto ha sido posible en gran medida por el apoyo de financiamiento externo, lo que ha permitido una selección de revistas de mejor calidad.

En lo tocante a la educación continua, destaca que se efectuaron varios cursos fuera de programación con el propósito de apoyar el proceso de certificación de la Clínica de Lactancia, así como del Seguro Popular, lográndose un total de 5,895 participantes que obtuvieron constancia de conclusión de cursos. Se realizaron 111 cursos de educación continua y algunos de los temas más destacables fueron: Reanimación cardiopulmonar, Soporte Cardiovascular Avanzado, Hemorragia Obstétrica y su Manejo Adecuado.

Se realizó un curso sobre lactancia materna para el personal del Instituto en apoyo a las actividades de la Clínica de Lactancia Materna. Se llevó a cabo la 31ª Reunión Anual del Instituto con la asistencia de 1,068 personas. Se efectuaron 17 diplomados con 27 alumnos, sobre los siguientes temas: Seguimiento del Neurodesarrollo del Recién Nacido de Alto Riesgo, Manejo de Técnicas de Alta Complejidad en el Laboratorio de Reproducción Asistida, Laboratorio de Andrología, Anestesia Obstétrica, Andrología Clínica, Climatario, Ultrasonido Gineco-Obstétrico, Regulación de la Fertilidad, Mastografía, Metodología Diagnóstica en Uretrocistoscopia y Urodinamia, Tratamiento No Quirúrgico y Rehabilitación de la Disfunción del Piso Pélvico.

La eficiencia terminal de los médicos residentes en el 2016 fue del 97%, lo que representa un 13% más con respecto de la cifra correspondiente al 2015 (86.2%). Las especialidades médicas a las que se refiere dicha eficiencia terminal son: Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Urología Ginecológica y Medicina Materno Fetal. El primero de marzo de 2016 iniciaron cursos de especialización médica 201 médicos residentes, 24 de ellos extranjeros.

Se impartieron 100 cursos de capacitación administrativa y gerencial, con un total de 1,111 personas capacitadas; destacan conferencias para dar cumplimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos y a los programas presupuestarios con erogación para la igualdad entre hombres y mujeres, así como cursos de protección civil y de liderazgo.

ESTRATEGIAS Y LOGROS

Destaca la reducción sistemática que se ha logrado en la tasa de infecciones nosocomiales, cerrando el 2016 con una tasa 3.9 eventos por 1000 días estancia, y una razón de 2.2% (eventos infecciosos respecto del total de egresos). Estas cifras que son las más bajas registradas en los últimos años, han sido secundarias a diversas medidas de capacitación y supervisión implementadas en los servicios hospitalarios.

También se continuó el descenso en la tasa de cesáreas, en esta ocasión observándose una reducción del orden de 8.4% con respecto de la tasa registrada el año pasado (58.4% en 2015, 53.5% en 2016), lo cual es resultante de las diversas estrategias implementadas por la Dirección Médica, entre ellas: mayor supervisión del quehacer de los residentes por parte de los médicos adscritos y la mejor consignación y análisis de los factores de riesgo que sustentan la necesidad de efectuar un parto abdominal (se documenta el Índice de Robson).

CUENTA PÚBLICA 2016

En 2016 se implementó la Clínica de Hemodiálisis y Embarazo, para la atención de pacientes gestantes con problemas renales crónicos. Esta es la primera unidad de este tipo en el país. Contar con ella nos permite brindar la atención integral a las pacientes que requieren de este tipo de procedimientos, sin necesidad de referirlas a alguna otra institución sólo para ese fin.

Se han establecido convenios con otros Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, con el propósito de conformar redes de atención que permitan brindar los servicios médicos que requieran los pacientes con comorbilidades complejas, en el mejor escenario posible, desde la perspectiva tecnológica y de recursos humanos. Así por ejemplo, destaca la integración interinstitucional del Grupo de Cardiopatías Congénitas, conformado por el INPer, el Instituto Nacional de Cardiología, el Hospital Infantil de México y el Instituto Nacional de Pediatría. Este grupo rinde sus frutos mediante la realización de procedimientos de cirugía fetal cardiaca en el INPer con la colaboración de los otros mencionados antes.

A lo largo del 2016 se ha desarrollado el Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGIn), con el propósito de mejorar el sistema de información, lograr mayor oportunidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones, para apoyar la investigación y la enseñanza, como también para mejorar las tareas administrativas. El SIGIn contiene diversos subsistemas, de entre los cuales destaca el expediente clínico electrónico.

Se impartió el curso de "Hemorragia" utilizando la técnica educativa de aprendizaje basado en problemas, para el desarrollo de competencias y destrezas. Este curso se apoyó en prácticas desarrolladas en el aula de simulación y fue impartido en 5 ocasiones con una asistencia total de 179 alumnos.

Se desarrolló un modelo económico para ligadura de hipogástricas, el cual se puso en práctica en el área de simulación y fue dirigido tanto a médicos residentes como a personal del INPer.

Se capacitó al 100% de los Mandos Superiores, Mandos Medios, Jefes de Departamentos y Coordinaciones del Instituto, en la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 09 de mayo de 2016, con lo cual se logró el refrendo de los reconocimientos de "Institución 100% Capacitada" y de "Comité de Transparencia 100% capacitado", que otorga el INAI.

En el marco del PEF Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se alcanzó un incremento en los cursos y conferencias de perspectiva de género (un 31.6% por arriba de la meta programada), lográndose 2,714 acciones de capacitación. Donde se evidenció la importancia de la transversalidad de la perspectiva de género en la labor como personal de salud así como incorporarlo en el ámbito laboral.

Se capacitó un total de 1,111 servidores públicos de un total de 1,660, en uno o varios de los 7 temas que componen el Programa Anual de Capacitación: Mantenimiento, Computación, Programas Gubernamentales, Normatividad, Inducción, Calidad y Protección Civil.

Se desarrollaron dos importantes proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios, abordando obesidad en el embarazo y embarazo adolescente, dos de los principales problemas de salud en México, mediante financiamiento externo Nacional e Internacional, con la intervención de grupos consolidados y en formación.

Se impartieron cursos de capacitación a profesores titulares y adjuntos para la modificación de la curricular con un modelo híbrido por competencias. Se desarrolló un modelo económico para la ligadura de las arterias hipogástricas, el cual se puso en práctica en el área de simulación.